INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N.º CMC2026-152

Por decisión del señor alcalde Municipal, se establece el comité técnico evaluador de la propuesta presentada para el Contrato de Mínima Cuantía N.º **CMC2026-152**

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, EN EVENTOS Y ACTIVIDADES A NIVEL MUNICIPAL Y SUBREGIONAL

El presupuesto oficial es de: **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000) M/CTE** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **00008** del 05/01/2026 equivalente a **CIENTO TREINTA CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($134.566.665) M/CTE**.

DURACIÓN: El plazo para el desarrollo del presente contrato será hasta agotar el presupuesto sin superar el 31 de diciembre de 2026

OFERTAS PRESENTADAS: Dos (02)

FECHA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA 1: 03 de junio de 2026
PROPONENTE 01: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ
NIT: 811.021.241-0
REPRESENTANTE LEGAL: ANGIE ANDREA VILLA RODRIGUEZ
CÉDULA: 1.035.128.930
VALOR DE LA PROPUESTA: CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000) M/CTE.

FECHA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA 2: 03 de junio de 2026
PROPONENTE 02: CITY TRANSPORTES EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 901605811-2
REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL JAIME RAMIREZ VILLA
CÉDULA: 8.784.951
VALOR DE LA PROPUESTA: TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.775.000) M/CTE.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentessobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la invitación Pública y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de contratación delMunicipio de Anorí Antioquia.

Fecha apertura: 01 de junio de 2026

Fecha de cierre y entrega de propuestas: 03 de junio de 2026 Hora: 18:00 A.M

3. COMITÉ EVALUADOR, integrado por las siguientes personas:

EVALUACIÓN JURÍDICA: Luis Mateo Tamayo Patiño
Asesor de Contratación

EVALUACIÓN FINANCIERA: Cesar Augusto Hoyos Hernández
Secretario de Hacienda

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: Andrés Camilo Urrea Castro- Director
de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

En cumplimiento de sus funciones el comité técnico evaluador procede a efectuar la evaluación de las propuestas presentadas.

De acuerdo con lo previsto en la Invitación Pública el comité procedió a evaluar las propuestas presentadas así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 01: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ con N I T **811.021.241-0** representado legalmente por **ANGIE ANDREA VILLA RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **1.035.128.930**

PROPUESTA ECONÓMICA: CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000) M/CTE

TIPO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO
JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
	Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	En caso de aplicar
	Autorización de la junta o asamblea de socios.	En caso de aplicar
	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de seguridad social y Aportes parafiscales. *Si es una persona natural debe ser firmado por el representante legal, en caso de ser una persona jurídica debe ser firmado por el contador o el revisor fiscal (en caso de ser firmado por el contador o el Revisor Fiscal, este deberá aportar cédula, tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia y Certificado de Vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente)*	CUMPLE

	Certificación Responsabilidad Fiscal *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal, en caso de presentarse como unión temporal o consorcio deberá presentar certificado de cada una de las personas que componen el mismo, así como de su representante legal*	CUMPLE
	Certificado de medidas Correctivas	CUMPLE
	Certificados antecedentes judiciales	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal, en caso de presentarse como unión temporal o consorcio deberá presentar certificado de cada una de las personas que componen el mismo, así como de su representante legal*	CUMPLE
	Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el objeto del contrato.	CUMPLE
	Fotocopia Registro ÚnicoTributario (RUT). *Adicionar el RUT del representante legal, en caso de presentarse una persona jurídica.*	**NO CUMPLE.** NO presentó el RUT del representante legal
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
	Fotocopia cédula ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
	Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	CUMPLE
	Certificado de no sanciones o incumplimientos	CUMPLE
	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	CUMPLE
	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE
TÉCNICO	Propuesta económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. El valor debe ser en letras y números.	CUMPLE.

	Resolución de Habilitación del Ministerio de transporte en los términos establecidos en la ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996 y los Decretos 1079 de 2025 y 487 de 2021. En el caso de convenio de colaboración, consorcio o unión temporal, cada una de las empresas integrantes deberá acreditar este requisito.	CUMPLE
	Cumplimiento del parque automotor.	CUMPLE
	Personal mínimo requerido.	CUMPLE
	Paz y salvo Municipal *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal.*	CUMPLE
	Certificado Bancario	**NO CUMPLE.** NO presentó el certificado bancario con fecha de vigencia de expedición inferior a 30 días
	Certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE
EXPERIENCIA	El contratista debe aportar máximo dos (02) certificados de experiencia relacionada con el objeto del contrato cuyo valor sea igual o superior a ocho (08) SMLMV.	CUMPLE

PROPONENTE 02: CITY TRANSPORTES EMPRESARIALES S.A.S con N I T **901.605.811-2** representado legalmente por **GABRIEL JAIME RAMIREZ VILLA** identificado con la cédula de ciudadanía **8.784.951**

PROPUESTA ECONÓMICA: TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.775.000) M/CTE.

TIPO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO
JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
	Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	En caso de aplicar
	Autorización de la junta o asamblea de socios.	En caso de aplicar
	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de seguridad social y Aportes parafiscales. *Si es una persona natural debe ser firmado por el representante legal, en caso de ser una persona jurídica debe ser firmado por el contador o el revisor fiscal (en caso de ser firmado por el contador o el Revisor Fiscal,*	CUMPLE

	este deberá aportar cédula, tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia y Certificado de Vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente)	
	Certificación Responsabilidad Fiscal *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal, en caso de presentarse como unión temporal o consorcio deberá presentar certificado de cada una de las personas que componen el mismo, así como de su representante legal*	CUMPLE
	Certificado de medidas Correctivas	CUMPLE
	Certificados antecedentes judiciales	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal, en caso de presentarse como unión temporal o consorcio deberá presentar certificado de cada una de las personas que componen el mismo, así como de su representante legal*	CUMPLE
	Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el objeto del contrato.	CUMPLE
	Fotocopia Registro ÚnicoTributario (RUT). *Adicionar el RUT del representante legal, en caso de presentarse una persona jurídica.*	**CUMPLE**, presentó el RUT del representante legal
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
	Fotocopia cédula ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
	Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	CUMPLE
	Certificado de no sanciones o incumplimientos	CUMPLE
	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	CUMPLE
	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE

TÉCNICO	Propuesta económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. El valor debe ser en letras y números.	CUMPLE
	Resolución de Habilitación del Ministerio de transporte en los términos establecidos en la ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996 y los Decretos 1079 de 2025 y 487 de 2021. En el caso de convenio de colaboración, consorcio o unión temporal, cada una de las empresas integrantes deberá acreditar este requisito.	CUMPLE
	Cumplimiento del parque automotor.	CUMPLE
	Personal mínimo requerido.	CUMPLE
	Paz y salvo Municipal *En caso de presentarse como persona jurídica, deberá aportar el certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal.*	**CUMPLE**, presentó el paz y salvo de la persona jurídica y del representante legal
	Certificado Bancario	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE
EXPERIENCIA	El contratista debe aportar máximo dos (02) certificados de experiencia relacionada con el objeto del contrato cuyo valor sea igual o superior a ocho (08) SMLMV.	CUMPLE

4. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que:

El proponente 01: **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ** identificado con **NIT 811.021.241-0**, representado legalmente por **ANGIE ANDREA VILLA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.035.128.930, NO SUBSANÓ** los documentos requeridos en el informe de evaluación preliminar en los tiempos establecidos dentro de la invitación del proceso, no **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso de Mínima Cuantía CMC2026-152 y dicho proponente presentó la oferta económica unitaria de mayor precio.

El proponente 02: **CITY TRANSPORTES EMPRESARIALES S.A.S**, identificado con **NIT 901.605.811-2**, representado legalmente por **GABRIEL JAIME RAMIREZ VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía **8.784.951, SUBSANÓ** dentro del término establecido en el cronograma los documentos requeridos, por lo anterior **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la invitación del proceso de Mínima Cuantía N° **CMC2026-152**, este proponente presentó la oferta económica unitaria de menor precio.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta del

Proponente N° 1: **CITY TRANSPORTES EMPRESARIALES S.A.S**, identificado con **NIT 901.605.811-2**, representado legalmente por **GABRIEL JAIME RAMIREZ VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía **8.784.951**

Por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta del proponente.

El comité da traslado de la información y evaluación efectuada en los términos de Ley.

En consideración a lo anterior procede la publicación en el SECOP de la presenteevaluación.

Dado en Anorí, Antioquia a los cinco (05) días del mes de junio de 2026

Comité Evaluador,

LUIS MATEO TAMAYO PATIÑO
Asesor de Contratación.

CESAR AUGUSTO HOYOS HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

Elaboró:	**Revisó**	**Aprobó.**
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Pati
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación